

IDOL'S TIME

Mangafest Sevilla 2026 convoca el concurso **IDOL'S TIME**, regido por las siguientes bases.

1. CONVOCATORIA

El concurso se realizará el día **lunes, 7 de diciembre de 2025 a las 17:00h.**

La ejecución del mismo tendrá lugar en el **Escenario Mangafest.**

2. PLAZAS

Se habilitará un **máximo de 10 plazas**, siendo necesario un **mínimo de 5 plazas** inscritas para la realización del concurso. Estos números pueden variar si la organización del evento lo considera oportuno.

El número de **integrantes máximo para la inscripción grupal** será de 6 participantes.

Este concurso es de **categoría única**. Tanto la inscripción individual y la grupal **contarán como única plaza**.

3. INSCRIPCIÓN

La apertura del plazo de inscripción online se abrirá el **martes, 29 de septiembre a las 12:00h** en nuestra página web y finalizará el **lunes, 30 de noviembre a las 12:00h.**

¡Estad atentos y no os quedéis sin vuestra plaza!

Deberán rellenarse todos los campos de la inscripción obligatoriamente para que se haga efectiva, en caso de no cumplir con la normativa la inscripción quedará anulada.

La pista de audio de la actuación deberá adjuntarse (FORMATO WAV O MP3) en el propio formulario. La calidad mínima deberá ser de 128kb/s y tendrá una duración acorde con las exigencias del concurso. Está permitido usar un vídeo para la proyección en las pantallas. En caso de que la actuación cuente con vídeo, el concursante deberá un enlace no perecedero para la descarga del vídeo a infomanga@eventosbwg.es. El correo debe tener en el asunto el nombre del concurso y el apodo del participante o del grupo con el que se han inscrito al concurso.

En la inscripción, deberá indicarse el **contest code** que se puede encontrar en la entrada adquirida para asistir al evento el día de celebración del concurso. Este contest code es de

único uso, por lo que cada participante tanto individual o de la modalidad grupal deberá aportar el suyo propio de cada entrada.

Una vez realizada la inscripción, se le enviará un correo indicando que se ha realizado correctamente.

En caso de quedar plazas libres al finalizar la inscripción online, se pondrá a disposición del público en la zona de InfoManga (punto de información del evento) el formulario para inscribirse en el concurso de forma presencial. El horario para las inscripciones in situ estará abierto hasta 30 minutos antes del comienzo del concurso.

La pista de audio únicamente podrá ser aportada físicamente en pendrive en **InfoManga** en caso de que la inscripción se realice presencial (FORMATO WAV O MP3) La calidad mínima deberá ser de 128kb/s y tendrá una duración acorde con las exigencias del concurso.

En caso de superarse el límite de participaciones establecido debido a sobrecarga del sistema, se ocuparán las plazas por estricto orden de inscripción, anulando aquellos registros que hayan sobrepasado dicho límite. Los afectados serán informados por un correo electrónico y en el caso de haber recibido un correo anterior confirmando la participación, este último quedará invalidado.

La organización del concurso no se hace responsable de las inscripciones electrónicas que no se reciban por causa de pérdida, retraso, fallo electrónico o por cualquier otra causa ajena a la organización.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los concursantes deberán acceder al recinto según las condiciones generales de acceso y respetando la normativa de seguridad e higiene establecidas por la organización.

Los participantes deberán presentarse en la zona de celebración del concurso **30 minutos antes** de que el concurso dé comienzo.

La edad mínima para participar en el concurso Idol's Time será de 10 años (incluidos). Todo participante menor de 18 años deberá aportar una autorización expresa de sus padres o representantes legales junto con una fotocopia del DNI de este mismo.

En el siguiente enlace podrán descargar la autorización que deberán rellenar y entregar:

[Autorización de menores](#)

Los concursantes están obligados a proporcionar de manera veraz los datos solicitados en el proceso de inscripción. Aquellos inscritos que no hayan proporcionado sus datos correctamente quedarán descalificados.

La participación en el concurso es **exclusiva para los visitantes**. Quedan excluidos, staff, todo el personal y entidades colaboradoras con el propio evento.

Será imprescindible presentar el DNI en caso de ser mayor de edad, mientras que para los menores de edad será altamente recomendable, pues agiliza el procedimiento de confirmación.

Los participantes dan su consentimiento para mostrar su nombre, apellidos y/o seudónimo en nuestra web oficial, publicaciones en plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, Twitch o TikTok.

Todo inscrito, al participar, autoriza a la organización a ser grabados durante la celebración del concurso, tanto a ellos mismos como a las actuaciones realizadas. Dichos vídeos podrán ser publicados en nuestra web y redes sociales exclusivamente con fines mediáticos.

Los ganadores dan su consentimiento para participar en entrevistas que podrán realizarse una vez finalizado el concurso.

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS

Las actuaciones bajo ningún concepto podrá tener contenido sexualmente explícito.

Los participantes contarán con **un máximo de 5 minutos** para realizar la actuación.

En caso de necesitar preparación previa de atrezzo o posicionamiento, se dispondrá de 1 minuto extra como máximo.

6. AUSENCIAS Y PENALIZACIONES

Para que la inscripción sea válida deberá **confirmar su presencia en InfoManga hasta 30 minutos antes** de que el concurso de comienzo, como máximo, para aportar los documentos identificativos requeridos de forma física. Todo aquel que no proporcione de manera veraz sus datos conforme lo establecido quedará descalificado.

7. MODERACIÓN

Los organizadores del concurso junto con el jurado son la máxima autoridad, de forma que su voz y voto sobrepasan cualquier opinión personal. Por lo tanto, en caso de ser necesario pausar, anular, repetir o realizar alguna otra acción en relación al concurso, habrá que acatar sus decisiones ya que habrá un motivo justificado para ello.

Deberán acatarse en todo momento unas normas básicas de comportamiento y bajo ningún concepto habrá falta de respeto entre los concursantes. La infracción de la normativa

conlleve la descalificación del concurso e incluso podría penalizarse con la expulsión para futuras ediciones.

8. JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado se dará a conocer al comienzo del concurso y estará compuesto por miembros con conocimientos y/o especializado en el mundo Idol.

Los miembros del jurado valorarán de forma individual cada actuación y puntuarán de 1 a 5 puntos cada categoría a valorar. Los criterios establecidos serán los siguientes:

- **Semejanza** con el vestuario, maquillaje y escenografía original de la versión realizada.
- **Coreografía**: buen desenvolvimiento del grupo o solista con respecto a los espacios, simetría, postura, cambios de posiciones...
- **Acting**: capacidad interpretativa de los participantes y actitud dentro de la propia canción/actuación.
- **Armonía**: aspecto general de la actuación, química entre los componentes y/o con el público, coordinación...

Con respecto a la complejidad y técnica de la coreografía, no existen distinciones entre los diferentes estilos presentados, valorándose todos por igual y dentro de su propia actuación, como unidad. Tampoco se valorarán de forma favorable estilos a priori más complejos si la ejecución no es la deseada.

Ganarán los concursantes con la mayor puntuación.

El veredicto final se dará a conocer tras la deliberación del jurado, acto seguido una vez finalizado el concurso.

9. MEDIDAS PROHIBITIVAS

Atendiendo al Real Decreto 137/1993 sobre el reglamento de armas, queda terminantemente prohibido la utilización y el acceso al recinto de armas de fuego, metálicas u otros objetos e imitaciones contundentes que, por sus características puedan producir confusión con respecto a su auténtica naturaleza.

Queda prohibido el uso y acceso al evento con cualquier elemento que pueda poner en riesgo la integridad física de las personas tales como material pirotécnico e inflamable, armas blancas o de cualquier otro tipo.

No estará permitido utilizar ningún tipo de aparato que requiera conexión a la corriente eléctrica.

No podrán hacerse uso de materiales que puedan deteriorar y/o ensuciar los espacios habilitados para el concurso (confeti, purpurina u otros elementos de características similares).

10. PREMIOS

Los premios otorgados están patrocinados por Eventos BWG S.L.

PRIMER PREMIO: PACK DE MERCHANDISING VALORADO EN 100€

SEGUNDO PREMIO: PACK DE MERCHANDISING VALORADO EN 50€

En caso de no estar de acuerdo con las condiciones en relación a la entrega del premio, éste quedará desierto.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el concurso implica la aceptación de sus bases, siendo responsabilidad de los concursantes leer y entender la normativa.

La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

La organización se reserva el derecho a cancelar el concurso si las condiciones, sean cuales sean, no permitan su correcto desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa a todos los participantes en eventos producidos por Evento BWG S.L. de que los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento serán incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es la gestión y desarrollo del evento sin transmitir dichos datos a ninguna empresa o entidad sin autorización previa.

Para cualquier pregunta, puedes escribirnos a través de nuestro apartado de CONTACTA en la web de Mangafest. Todas las consultas serán atendidas y resueltas a la mayor brevedad posible.